

EDICTO

Nº Edicto: 5978

Carátula: LUQUET JORGE OSVALDO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1889-C2020

1ª Ins.:F-1VI-1889-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 17/12/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/03/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5961

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela Tamarit, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Jorge Osvaldo Luquet, para que en el término de treinta días lo acrediten en autos: "LUQUET JORGE OSVALDO S/SUCESION AB INTESTATO" Receptoría F-1VI-1889- C2020. Publíquese por un día en el Boletín Oficial y en el sitio Web del poder judicial.- Fdo. Gustavo J. Tenaglia- Secretario.- Viedma, 17 de diciembre de 2020.-